

SEGURO **Oncológico**

Con el **Seguro Oncológico UC CHRISTUS**, cuentas con la protección financiera para enfrentar un diagnóstico de cáncer con la calidad y respaldo de la Medicina UC. Te ofrecemos cobertura de hasta UF 30.000 por evento para tratamientos oncológicos UC CHRISTUS.



- Disponible para afiliados a **Isapre y Fonasa** (letras B, C y D).
- Cobertura de **hasta el 100% en tratamiento oncológico en Cáncer UC**, con cobertura de hasta UF 30.000.
- **Puedes contratar hasta los 69 años** y contar con él hasta los 100 años (siempre que la póliza se mantenga vigente).
- Sin deducible hasta los 69 años.
- **Sin BME***; es decir, basta con que tu sistema de salud actual cubra \$1 para obtener los beneficios al 100%.

* **BME: Bonificación Mínima Exigida** por tu previsión de salud (Isapre o Fonasa). Si no se cumple ese mínimo requerido, algunas aseguradoras limitan la cobertura del seguro.

Topes y coberturas

La compañía cubrirá el 100% de los gastos médicos de cada prestación asociada a un evento oncológico, siempre que dicha prestación haya sido previamente cubierta, total o parcialmente, por el sistema de salud del asegurado (Isapre o FONASA).

Tramo edad por asegurado	Montos máximos de cobertura
0-69 años y 364 días	UF 30.000
+ 70 años	UF 30.000**

** A contar de los 70 años de edad del asegurado, se aplicará un deducible por evento de UF 75 para afiliados a Isapre y de UF 150 para afiliados a FONASA.

Tabla de cobertura de prestaciones

COBERTURA		ISAPRE		FONASA	
Conoce el detalle de tus coberturas de acuerdo a tu sistema previsional.		Con cobertura de Isapre	Sin cobertura de Isapre	Con cobertura FONASA	Sin cobertura FONASA
PRESTACIONES HOSPITALARIAS	Días cama medicina, UTI, UCI, intermedio o recuperación	100%	50%	100%	50%
	Servicios hospitalarios	100%	50%	100%	50%
	Honorarios médicos quirúrgicos	100%	50%	100%	100%
	Insumos, medicamentos intrahospitalarios, órtesis y prótesis quirúrgica	100%	50%	100%	50%
	Ambulancia terrestre (Tope UF 10)	100%	50%	n/a	n/a
PRESTACIONES AMBULATORIAS	Cirugía ambulatoria	100%	50%	100%	50%
	Consultas médicas no psiquiátricas	100%	50%	100%	50%
	Exámenes de laboratorio	100%	50%	100%	50%
	Imagenología	100%	50%	100%	50%
	Procedimientos de diagnósticos y terapéuticos	100%	50%	100%	50%
OTRAS PRESTACIONES	Drogas antineoplásicas (Tope UF 5.000)*	100%	50%	100%	50%
	Radioterapia y quimioterapia (Tope UF 5.000)*	100%	50%	100%	50%
	Medicamentos ambulatorios para el tratamiento del cáncer	100%	50%	100%	50%
	Hospitalización domiciliaria	100%	50%	50%	25%
	Consulta siquiátrica asociadas a la enfermedad (Tope 20 consultas)	100%	50%	n/a	n/a

(*) El monto máximo de beneficios por concepto Drogas antineoplásicas y otras asociadas al tratamiento del Cáncer es de un UF 5000 como único límite combinado, para toda la vigencia del Seguro Oncológico.

Deducible

El Seguro Oncológico UC CHRISTUS contempla un deducible por evento exclusivamente para asegurados mayores de 70 años, correspondiente al monto que deberá ser asumido por el asegurado para acceder a las coberturas establecidas en la póliza.

	Isapre	Fonasa
Capital	UF 30000	UF 30000
Deducible hasta 69 años	UF 0	UF 0
Deducible a partir de los 70 años	UF 75	UF 150

¿Quiénes pueden contratar?

Asegurados	Edad mínima	Edad máxima ingreso	Edad máxima de permanencia
Asegurado, conyuge, pareja, hijos y padres	18 años	69 años	115 años

Otras condiciones

Carencia	Suscripción	BME	Tipo tarifas
Sin carencia*	DPS Oncológica	No	Individuales

(*) Los diagnósticos oncológicos ocurridos entre el día 1 y 59 de vigencia de la póliza, tendrán un monto máximo de cobertura de UF 1.000 y un deducible de UF 300 por evento.

Tarifas

Isapre	
Tramo de edad	Tarifa en UF
0 a 17 años	UF 0,18
18 a 24 años	UF 0,22
25 a 34 años	UF 0,27
35 a 44 años	UF 0,47
45 a 54 años	UF 0,92
55 a 64 años	UF 1,75
65 a 69 años	UF 2,71
70 años o mayor	UF 3,03

Fonasa	
Tramo de edad	Tarifa en UF
0 a 17 años	UF 0,40
18 a 24 años	UF 0,44
25 a 34 años	UF 0,49
35 a 44 años	UF 0,73
45 a 54 años	UF 1,49
55 a 64 años	UF 2,47
65 a 69 años	UF 3,58
70 años o mayor	UF 4,57

Exclusiones

Corresponden a las señaladas en las Condiciones Generales, las que han sido debidamente incorporadas al depósito de pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero según el código POL 320240222 y CAD320240223, CAD320240224 y CAD320240225.

Puedes revisar todos los detalles en la página segurosucchristus.cl o contactando a su ejecutivo de ventas.

SEGUROS DE SALUD
UC CHRISTUS

Américo Vespucio sur 100, Las Condes, Santiago de Chile

Email: segurosalud@ucchristus.cl

segurosucchristus.cl